



Su Informe Anual de Calidad del Agua 2019

En este informe anual de calidad del agua se detallan los análisis de calidad del agua realizados en 2018 y se basa en los requisitos establecidos por el estado de California. Se incluyen en este informe detalles acerca de dónde proviene su agua, cómo se analiza, qué hay en ella, y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerlo informado acerca de la calidad del agua, y para brindarle un suministro confiable y económico que cumpla con todos los requisitos regulatorios estatales y federales.



Mensaje del Gerente General

Bienvenidos clientes a nuestro boletín de primavera 2019. Esta es una oportunidad para que Pico Water District comparta los esfuerzos recientes de detrás de escena para mejorar su servicio de agua. En los últimos años, la Junta de Directores del Distrito y el personal han trabajado arduamente para realizar mejoras de infraestructura que ayudarán a que el sistema sea más confiable, más eficiente y reduzca los costos operativos.

Estos proyectos incluyen la sustitución de las antiguas e insuficientes tuberías principales de cuatro pulgadas por tuberías nuevas más grandes, la sustitución de las líneas de servicio a hogares y empresas e la instalación de más bocas de incendio en las áreas donde se reemplazan las tuberías de agua; y también incluye el desarrollo de un nuevo sitio de captación. En conjunto, estos proyectos mejorarán el servicio de agua a nuestros clientes.

Pico Water District actualmente está utilizando tecnología nueva para mejorar la eficiencia en la oficina también. Al enviar las órdenes de trabajo electrónicamente a nuestros equipos de campo, que luego se pueden cargar directamente desde el campo, el personal pasa menos tiempo conduciendo de ida y vuelta a la oficina para recoger las órdenes de trabajo. El Distrito continúa trabajando para reemplazar todos los antiguos medidores de lectura directa manual con medidores AMR nuevos. Estos medidores se pueden leer desde un vehículo en movimiento, lo que reduce el tiempo que se tarda en leer los medidores de días a horas.

La Junta también aprobó el reemplazo del Utility Billing System (Sistema de Facturación de Servicios Públicos del Distrito). Este nuevo sistema de facturación de servicios públicos permitirá un sistema de facturación más ágil, más pagos automatizados a través de nuestro nuevo sistema de pago con tarjeta de crédito en línea y ayuda con los procesos de contabilidad. Nuestro nuevo sistema de pago de facturas en línea les permite a los clientes pagar en línea, por teléfono o en persona. Ahora, nuestros clientes pueden pagar a su conveniencia con cheque, efectivo, tarjeta de débito o crédito.

Información importante acerca del agua

En este informe se presenta información importante acerca de su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo comprenda. Para obtener más información acerca del contenido de este informe, llame al (562) 692-3756.

Preguntas frecuentes acerca de este informe



¿De dónde proviene mi agua de grifo? ¿Es seguro beberla?

Toda el agua entregada a los clientes de Pico Water District proviene de sitios de captación de agua subterránea perforados en nuestra área de servicio. La calidad del agua subterránea entregada en su hogar se presenta en este informe. En este informe de calidad del agua se refleja que la calidad del agua de Pico Water District es segura de beber, y que cumple con todos los requisitos estatales y federales de agua potable.



¿Cómo se analiza mi agua potable?

Su agua potable se analiza regularmente para detectar niveles no seguros de químicos, radioactividad y bacterias en la fuente y en el sistema de distribución. Hacemos análisis semanales, mensuales, trimestrales, anuales y con menos frecuencia según la sustancia que se analiza. Las leyes estatales y federales nos permiten analizar algunas sustancias menos de una vez por año debido a que sus niveles no cambian frecuentemente. Todos los análisis de calidad del agua son realizados por técnicos especialmente capacitados que trabajan en laboratorios certificados por el estado.



¿Qué son las normas de agua potable?

La U. S. Environmental Protection Agency (USEPA) limita la cantidad de ciertas sustancias permitidas en el agua de grifo. En California, la State Water Resources Control Board's Division of Drinking Water regula la calidad del agua de grifo imponiendo límites que son tan o más estrictos que los de la USEPA. Históricamente, los límites de California son más exigentes que los de la USEPA.

Hay dos tipos de estos límites, conocidos como normas. Las normas primarias lo protegen de sustancias que podrían afectar potencialmente la salud. Las normas secundarias regulan las sustancias que afectan las cualidades estéticas del agua. Las regulaciones establecen un Nivel Máximo de Contaminante (MCL) para cada norma primaria y secundaria. El MCL es el nivel más alto de una sustancia que está permitido en el agua potable.

Las Metas de Salud Pública (Public Health Goals o PHGs) están establecidos por la USEPA. Las PHG proveen más información acerca de la calidad del agua a los clientes y son similares a sus equivalentes federales, los Objetivos de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG). Los PHG y los MCLG son niveles recomendables y no exigibles. Los PHG y los MCLG son concentraciones de una sustancia debajo de las que no se conocen o esperan riesgos de la salud.



¿Cómo leo la tabla de calidad del agua?

Aunque analizamos para detectar más de 100 sustancias, las regulaciones requieren que solo informemos aquellas encontradas en el agua. En la primera columna de la tabla de la calidad del agua, se muestra la concentración promedio de una sustancia detectada en el agua. En la siguiente columna, se muestra el rango de las concentraciones encontradas en el agua potable. En las siguientes tres columnas, se muestran los MCL, PHG o MCLG, y las posibles fuentes que podrían contribuir a que la sustancia esté en el agua.

Para revisar la calidad de su agua potable, compare la concentración mayor y el MCL. Controle si hay sustancias superiores que el MCL. La superación de un MCL primario no representa generalmente una amenaza inmediata a la salud. Sino que requiere que se analice el agua de fuente de manera más frecuente por un período breve. Si los resultados de los análisis muestran que el agua continúa superando el MCL, el agua debe tratarse para quitar la sustancia, o la fuente debe retirarse de servicio.



¿Por qué veo tanta cobertura en las noticias acerca de la calidad del agua de grifo?

Las fuentes de agua potable (agua de grifo y agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. Como el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturales y, en algunos casos, materiales radioactivos, y puede recoger sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.



La Junta de Directores elige nuevos líderes

Pico Water District comenzó el 2019 seleccionando nuevos miembros de la Junta. La Junta votó para elegir a Barbara Contreras Rapisarda como Presidenta y David R. Gonzales como Vicepresidente. Se unen a los miembros de la Junta, Victor Caballero, Andrew Lara y Robert A. Martinez, en representación de los clientes de Pico Water District.

Las reuniones de la junta se llevan a cabo el primer y tercer miércoles de cada mes a las 6 p. m. en la Sala de la Junta del Distrito, ubicada en 4843 S. Church Street en Pico Rivera. El público está invitado a asistir.

Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua de fuente incluyen:

 **Contaminantes microbianos**, tales como virus y bacterias que vienen de plantas de tratamiento de aguas residuales, de sistemas sépticos, de operaciones de ganadería y de la vida silvestre;

 **Contaminantes inorgánicos**, tales como sales y metales, que podrían ocurrir naturalmente o como resultado del escurrimiento de aguas pluviales urbanas, desechos de aguas industriales o domésticas, producciones de gas o petróleo, minería o agricultura;

 **Pesticidas o herbicidas**, pueden proceder de una variedad de orígenes como la agricultura, el escurrimiento de aguas pluviales y de usos residenciales;

 **Contaminantes químicos** orgánicos, incluyen productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo. También pueden proceder de gasolineras, escurrimiento de aguas pluviales y sistemas sépticos;

 **Contaminantes radioactivos**, pueden ser naturales o el resultado de la producción de petróleo y gas o de la minería.

Para asegurar que el agua potable sea segura para beber, la USEPA y el estado aplican normas que limitan ciertos contaminantes en el agua provista por sistemas públicos de agua. Las regulaciones del estado también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que deben ofrecer la misma protección para la salud pública.

Toda el agua potable, incluida el agua embotellada, puede contener una pequeña cantidad de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud. Puede obtener más información acerca de los contaminantes y sus riesgos para la salud llamando a la línea directa de USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791). Puede obtener más información sobre el agua de grifo visitando estos útiles sitios web:

U. S. Environmental Protection Agency:
epa.gov/safewater

State Water Resources Control Board,
Division of Drinking Water: waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/



Plomo en el agua de grifo

Pico Water District cumple con todas las normas de plomo de la Regla de Plomo y Cobre de la USEPA; sin embargo, si están presentes, los niveles elevados de plomo pueden causar problemas graves de salud especialmente en mujeres embarazadas y en niños pequeños. El plomo presente en el agua proviene principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicio y las cañerías de las viviendas. Pico Water District es responsable de proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de las cañerías.



Quando el agua está estancada por varias horas, puede minimizar el potencial de la exposición de plomo haciendo correr el grifo de 30 segundos a 2 minutos antes de utilizar el agua para beber o cocinar. Si está preocupado por el plomo presente en el agua, puede hacer analizar el agua. Puede obtener información acerca del plomo presente en el agua potable, los métodos de análisis y los pasos que puede seguir para minimizar la exposición en la línea directa de Safe Drinking Water Hotline or at <http://www.epa.gov/safewater/lead>.

¿Debo tomar otras precauciones?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, como las personas con cáncer que reciben quimioterapia, las personas que han recibido trasplantes de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunas personas mayores y los niños pueden estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben solicitar consejos sobre el agua potable a sus médicos. The USEPA/Centers for Disease Control para reducir el riesgo de infección por criptosporidio y otros contaminantes microbianos llamando a la línea directa de USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791).

Definiciones y Abreviaturas

Nivel Máximo de Contaminante (MCL): El nivel más alto de un contaminante que está permitido en el agua potable. Los MCL Primarios se establecen lo más cerca a los PHG (o MCLG) según sea económica y tecnológicamente factible. Los MCL Secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor, y la apariencia del agua potable.

Objetivo de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG): El nivel de un contaminante en el agua potable debajo del cual no hay riesgo alguno conocido o esperado para la salud. La U. S. Environmental Protection Agency establece los MCLG.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL): El nivel máximo de un desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes que la adición de un desinfectante es necesaria para controlar contaminantes microbianos.

Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG): El nivel de un desinfectante en el agua potable debajo del cual no hay riesgo alguno conocido o esperado para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

Objetivo de Salud Pública (PHG): El nivel de un contaminante en el agua potable debajo del cual no hay riesgo alguno conocido o esperado para la salud. La Agencia de Protección Ambiental de California establece los PHG.

Técnica de tratamiento (TT): Un proceso requerido con el fin de reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

Nivel de Medidas Reglamentarias (AL): La concentración de un contaminante que, si se excede, inicia el tratamiento u otros requisitos que se deben seguir en un sistema de agua.

Estándar Primario de Agua Potable (PDWS): Los MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de evaluación e información, y requisitos de tratamiento de agua.

INFORMACIÓN ADICIONAL:



Evaluación de la fuente de agua

Pico Water District realizó una evaluación de sus fuentes de agua subterránea en 2002. Se considera que las fuentes de agua subterránea son más vulnerables a tratamiento/almacenamiento de químicos/petróleo, enchapado/acabado/fabricación de metales, vertederos/descargas, gasolineras de automóviles, terminales de flete/camiones/autobuses, área de mantenimiento/carga de combustible/campos de ferrocarriles, parques automotores, tintorerías, talleres de reparación de automóviles, fabricación de productos eléctricos/electrónicos, sistemas de alcantarillado, tratamiento y fabricación de maderas, pozos de suministro de agua, estacionamientos/centros comerciales, clínicas/consultorios veterinarios, estaciones de bomberos, complejos/edificios de oficinas, tratamiento de alimentos, laboratorios de investigación, sitios de alquiler, sitios de chatarra, talleres de chapa de automóviles, tratamiento y plantas de madera/celulosa/papel, reparación/fabricación de muebles, y hospitales. Puede obtener una copia de la evaluación



Si tiene preguntas acerca de su agua

Los resultados son de análisis realizados en 2018, de acuerdo con las regulaciones estatales y federales de agua potable. Para obtener más información acerca de este informe, o de la calidad del agua en general, llame a la Oficina del Distrito al **(562) 692-3756**. La Junta de Directores se reúne el primer y el tercer miércoles del mes a las 6 p. m. Las reuniones se realizan en la Sala de la Junta en **4843 S. Church Street**; se invita a todos los miembros del público a asistir. Puede obtener información adicional acerca del distrito, la calidad del agua y consejos para ahorrar agua visitando el sitio web del distrito en **picowaterdistrict.net**.

Pico Water District: Resultados del análisis de calidad del agua 2019

Normas primarias controladas en la fuente – Obligatorio por salud pública

QUÍMICOS ORGÁNICOS (ug/l)	Agua subterránea		Primario MCL	MCLG o PHG	Fuentes principales de agua potable
	Promedio	Rango			
Tetracloroetileno (PCE)	0.66	ND-1.8	5	0.06 (a)	Descarga de fábricas, tintorerías, talleres de automóviles (desengrasante de metales)
Tricloroetileno (TCE)	0.25	ND-0.71	5	1.7 (a)	Descarga de sitios de desengrasado de metales y otras fábricas
Cloruro de metileno	ND	ND	5	4	Descargas de fábricas farmacéuticas y químicas; insecticida

INORGÁNICOS

Nitrato (mg/l as N)	2.55	2.2-2.9	10	10 (a)	Escurrecimiento y percolación del uso de fertilizantes; tanque séptico y alcantarillado; erosión natural
----------------------------	------	---------	----	--------	--

Normas primarias controladas en el sistema de distribución – Obligatorio por salud pública

MICROBIOS	% promedio positivo	% de rango positivo	Primario MCL	MCLG o PHG	Fuentes principales de agua potable
Bacterias coliformes totales	0%	0%			
Bacterias coliformes fecales y E. Coli	0%	0%	0%	0%	Residuos fecales humanos y animales
Cantidad de infracciones graves	0	0	-	-	

DESINFECCIÓN CON PRODUCTOS (c)	Promedio	Rango	Primario MCL	MCLG o PHG	Fuentes principales de agua potable
Trihalometanos-TTHMS (ug/l)	3.83	ND - 6.8	80	-	Subproducto de cloración de agua potable
Ácidos haloacéticos (ug/l)	0.281	ND - 1.2	60	-	Subproducto de desinfección de agua potable
Turbidez (NTU)	ND	ND	5 Unidades	-	Escurrecimiento de suelo
Cloruro residual libre (mg/l)	0.8	0.06-1.34	4.0 (d)	4.0 (e)	Desinfectante de agua potable agregado para su tratamiento

Normas secundarias controladas en la fuente – Con fines estéticos

COMPONENTES FÍSICOS GENERALES	Promedio	Rango	Secundario MCL	MCLG o PHG	Fuentes principales de agua potable
Color (unidades de color)	ND	ND-ND	15	-	Materiales orgánicos naturalmente presentes
Olor (número de umbral de olor)	1	1 - 1	3	-	Materiales orgánicos naturalmente presentes

NOTAS AL PIE

(a) Objetivo de Salud Pública (PHG): Otros niveles recomendables que aparecen en esta columna son los Objetivos de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG) federales.

(b) La norma alfa total también incluye la norma Radio-226.

(c) Se utiliza el promedio del año en curso para calcular el promedio, el rango, y el cumplimiento del MCL.

(d) Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MDRL)

(e) Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDGL)

ABREVIATURAS

NTU = unidades nefelométricas de turbidez

ND = componente no detectado en el límite de informe

mg/l = miligramos por litro o partes por millón (equivalente a 1 gota en 42 galones)

ug/l = microgramos por litro o partes por billón (equivalente a 1 gota en 42,000 galones)